



Del 11 al 17 de Febrero

CARNAVAL

ALCONCHEL

2024



¡Únete a la Fiesta!



Excmo. Ayto. de
Alconchel



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



PROGRAMA DE CARNAVAL 2024

Del 11 al 17 de Febrero

JUEVES, 8 DE FEBRERO

JUEVES DE COMADRES. Celebración a cargo de las mujeres de las asociaciones locales.

VIERNES, 9 DE FEBRERO

CARNAVAL INFANTIL. Los niños y niñas del CEIP "Virgen de laLuz", bailarán y disfrutarán del Carnaval por las calles de nuestro pueblo.

DOMINGO, 11 DE FEBRERO

A las 12:00 horas: **PREGÓN DEL CARNAVAL** desde el balcón del Ayuntamiento. A continuación, con su habitual recorrido: C/ El Ángel, C/ Cervantes, C/Virgen de Guadalupe, C/ Mesones, Plaza de la Constitución, Plaza Francisco Vera, C/Corredera y Plaza de España (Terrero).

LUNES, 12 DE FEBRERO

MÁSCARAS TRADICIONALES y diversión espontánea en las calles. En el patio de nuestra Biblioteca Municipal, de 17:00 a 18:00 horas, **BAILE DE DISFRACES INFANTIL Y GLOBOFLEXIA!!!, NO TE OLVIDES DE VENIR DISFRAZADO!!!**

MARTES, 13 DE FEBRERO

MÁSCARAS TRADICIONALES y diversión espontánea en la calle. Cine de animación gratis en la Casa de la Cultura.

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO

A las 17:00 horas, **NUESTRA TRADICIONAL "SIEMBRA DE LA CENIZA"**, con salida desde la Casa de la Cultura, por las diferentes calles de nuestro pueblo.

JUEVES, 15 DE FEBRERO

A las 17:00 horas, nuestro más tradicional juego, **"EL ENTREGÁ"**. Si quieres participar, has de venir disfrazado... **ANÍMATE Y BUSCA TU MEJOR ATUENDO!!!** Habrá 3 premios: al mejor disfraz, a la persona más divertida y al disfraz más original. ¡¡TAMBIÉN, HABRÁ DEGUSTACIÓN DE DULCES TÍPICOS DEL CARNAVAL PARA TODOS, ELABORADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DUAL ALMINAR XI!! Este año, volvemos a trasladar nuestro juego a la Plaza de la Calle del Ángel.

A las 19:00 horas aproximadamente, **ENTREGA DE PREMIOS.**

VIERNES, 16 DE FEBRERO

"DÍA DE LA MÁSCARA". Concentración de máscaras en el Terrero, desde las 20:00 hasta las 21:00 horas. A continuación, desde las 21:00 h. hasta las 22:30 h. actuaciones, desfiles, presentaciones...donde las diferentes máscaras, parejas o grupos podrán mostrar sus disfraces al público y al jurado. **CONTAREMOS CON EL GRUPO "ONDA SONORA", GRAN ESPECTÁCULO DE ANIMACIÓN EN LA CARPA MUNICIPAL INSTALADA EN LA PLAZA DE ESPAÑA (TERRERO).**

En el descanso de la verbena, **ENTREGA DE PREMIOS.**

SÁBADO, 17 DE FEBRERO

DÍA GRANDE DEL CARNAVAL. Concentración de grupos y demás disfraces en el Recinto Ferial de 17:00 a 17:30 horas. A las 17:30 horas, **SALIDA DEL DESFILE**, con su habitual recorrido: C/ Manuel de Falla, Avda. de Extremadura, C/ Callita, Plaza Francisco Vera, C/ Corredera, C/ La Cruz, C/ Libertad, C/ Las Flores, C/ El Ángel y Terrero.

Después, actuaciones en la Casa de la Cultura, previa inscripción. Como colofón, este año, nos acompaña, por primera vez la murga "CHARRAMANGUEROS" del Carnaval de Badajoz.

A continuación realizaremos el **ENTIERRO DE LA SARDINA** en el Porche del Ayuntamiento donde podremos degustar ricas sardinas con buen vino.

Y para despedir el Carnaval, **GRAN BAILE EN LA CARPA MUNICIPAL, CON LA ORQUESTA MOLIER SHOW.**

En el descanso de la verbena, **ENTREGA DE PREMIOS.**

¡Carnaval de Alconchel, un carnaval de tradición y diversión!

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA: Podrán participar en los concursos, todos aquellos grupos (a partir de 3 componentes), parejas y personas a modo individual que lo deseen, sin límite de edad. LA FECHA DE **INSCRIPCIÓN DE GRUPOS ES DEL 5 AL 9 DE FEBRERO, AMBOS INCLUSIVE, EN EL CORREO ELECTRÓNICO** mariafatima.rasero@alconchel.es (nombre, apellidos y número de teléfono). Cada disfraz, sólo podrá optar a una categoría individual, pareja o grupo, por tanto los componentes de un grupo, no podrán optar a individual ni pareja, ni las parejas a categoría individual. **PERO UN GRUPO PUEDE OPTAR TAMBIÉN A LA CATEGORÍA INFANTIL Y ADULTO SI TIENE COMPONENTES SUFICIENTES DE EDADES COMPRENDIDAS EN AMBAS CATEGORIAS Y AMBOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LA CATEGORÍA "GRUPO" PARA OPTAR A PREMIO** (mínimo tres componentes, participar en las diferentes actividades...etc.)

SEGUNDA: EL JURADO ESTARÁ COMPUESTO POR UN PRESIDENTE/A QUE SERÁ LA PERSONA QUE OSTENTE EL CARGO DE CONCEJAL/A DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL O PERSONA EN QUIÉN DELEGUE, MÁS VARIOS MIEMBROS EXTERNOS. Dicho jurado, valorará en cada modalidad los siguientes criterios, de 1 a 5 puntos cada uno: participación en los días 14, 15, 16 y 17, originalidad, coreografía / animación, materiales reciclados, dificultad y disfraz.

TERCERA: PREMIOS

GENERAL INFANTIL (Hasta 15 años)

Mejor Grupo INFANTIL (a partir de 3 componentes):

1º clasificado: 150 euros y diploma acreditativo.

2º clasificado: 100 euros y diploma acreditativo.

3º clasificado: 50 euros y diploma acreditativo.

Mejor pareja: un bono de temporada de la Piscina Municipal (para cada miembro respectivamente) y diploma acreditativo.

Mejor disfraz individual: un bono de temporada de la Piscina Municipal y diploma acreditativo.

GENERAL ADULTOS

Mejor Grupo ADULTOS (a partir de 3 componentes):

1º clasificado: 300 euros y diploma acreditativo.

2º clasificado: 200 euros y diploma acreditativo.

3º clasificado: 100 euros y diploma acreditativo.

Mejor pareja: un bono de temporada de la Piscina Municipal (para cada miembro respectivamente) y diploma acreditativo.

Mejor disfraz individual: un bono de temporada de la Piscina Municipal y diploma acreditativo.

DÍA DE LA MÁSCARA (MODALIDAD DE PREMIO INDEPENDIENTE DEL CONCURSO GENERAL)

CATEGORÍA INFANTIL (hasta 15 años):

Mejor grupo: 50 euros y diploma acreditativo.

Mejor pareja: un bono de 1 mes de la Piscina Municipal (para cada miembro respectivamente) y diploma acreditativo.

Mejor máscara individual: un bono de 1 mes de la Piscina Municipal y diploma acreditativo.

CATEGORÍA ADULTO:

Mejor grupo: 100 euros y diploma acreditativo.

Mejor pareja: un bono de 1 mes de la Piscina Municipal (para cada miembro respectivamente) y diploma acreditativo.

Mejor máscara individual: un bono de 1 mes de la Piscina Municipal y diploma acreditativo.

Cada cantidad económica, se otorgará en forma de bonos canjeables de la siguiente forma: un 50% del total en tiendas de la localidad y el otro 50% del total en tiendas de cualquier lugar de Extremadura para la compra de material para la confección de disfraces. El gasto deberá acreditarse mediante factura a nombre del ayuntamiento de Alconchel. Las facturas de establecimientos comerciales del pueblo se abonan directamente por parte del ayuntamiento a los mismos mientras que las facturas de los establecimientos de otros lugares se abonan al ganador/a del premio o en el caso de grupos al representante del mismo, siempre mediante transferencias.

CUARTA: Toda persona o agrupación de carnaval que desee hacer uso de algún tipo de artefacto propulsado por motor (tractor, remolque, vehículo...) durante los días de carnaval, deberán presentar en el Ayuntamiento (Registro General) en la semana del 5 al 9 de Febrero, la siguiente documentación: permiso de conducir, permiso de circulación, ficha técnica y seguro de responsabilidad civil. Los conductores de estos vehículos podrán ser sometidos a una prueba de alcoholemia antes y durante el recorrido.

QUINTA: La presentación del diploma acreditativo, será requisito imprescindible para el abono de los premios en el Ayuntamiento.

SEXTA: El jurado podrá dejar desiertos aquellos premios de alguna modalidad por falta de participación o cualquier otra razón objetiva.

SÉPTIMA: Para poder optar a los premios en la modalidad de grupos (adultos e infantil), será condición indispensable que, al menos entre 1 y 3 componentes participen en la "Siembra de la Ceniza", "El juego del Entrega" y el "Día de la Máscara". Se valorará igualmente la participación en estos eventos en las modalidades de parejas e individuales, identificándose en ese momento ante el Jurado.

Para poder optar a los premios en el **DÍA DE LA MÁSCARA, EL VIERNES 16 DE FEBRERO**, las diferentes máscaras o grupos deben de estar presentes en el Terrero de 20:00 a 21:00 horas de ese día, horario previsto por la organización para la concentración de participantes y posterior concurso.

OCTAVA: Los premios se entregarán en el siguiente horario:

Jueves 15, a las 19:00 horas.

Viernes 16, en el descanso de la verbena.

Sábado 17, en el descanso de la verbena.

NOVENA: Todos aquellos bonos de la Piscina Municipal otorgados como premios durante el Carnaval 2024 cuyos titulares no alcancen la edad mínima para poder hacer uso del mismo durante la temporada de verano, podrán ser canjeados por algún familiar siempre que se abone económicamente la diferencia del mismo.

DÉCIMA: Se exige puntualidad en los desfiles (11 y 17 de febrero) y por ello, como mínimo, un 50% de componentes de cada grupo no puede sobrepasar los 20 minutos de a hora de llegada prevista para el comienzo de dichos eventos.

DECIMAPRIMERA: Se establece un premio, por valor de 100 euros, al mejor artefacto elaborado de forma artesanal, independientemente del grupo al que pertenezca y del día en que salga a la calle, es decir, cualquier artefacto que se muestre desde el domingo 11 de febrero al sábado 17 de febrero.